

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 16 de diciembre de 2020.**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Ingeniero **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente; Licenciado **Juan Pablo de Botton Falcón**, Consejero del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paola Villareal Rodríguez**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia del Ingeniero **Raymundo Artís Espriu**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y del Licenciado **José Luis Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Gustavo Everardo Varela Ruíz**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; así como la Licenciada **Verónica Aguilera Orta**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE y el Maestro. **Guillermo Arizmendi Gamboa**, Director Corporativo de Planeación Estratégica de la CFE.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-TIPT-51/2020**

*El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día para la sesión:*

1. Orden del día.

**Asuntos de trámite.**

2. Actas de la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria.

3. Seguimiento de acuerdos.

4. Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2021.

**Asuntos prioritarios.**

5. Plan de Negocios de CFE Teleunicaciones e Internet para Todos 2020-2024.

**Asuntos para conocimiento del Consejo.**

6. Informe sobre las contrataciones de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los fines y objeto de CFE Teleunicaciones e Internet para Todos.

7. Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2020.

**Asuntos generales.**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**2. Actas de la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, las Actas de la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-TIPT-52/2020**

Con fundamento en la disposición Décimo sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Teleunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración:

**Primero. Aprueba** el acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2020.

**Segundo. Aprueba** el acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2020.

**3. Seguimiento de acuerdos.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, el punto relativo al seguimiento de acuerdos y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-53/2020**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del seguimiento de acuerdos.*

**4. Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2021.**

El Presidente del Consejo continuó con el siguiente punto del orden del día relativo al Calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2021, lo sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios adicionales al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-54/2020**

*Con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y el numeral Séptimo de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de esta empresa; el Consejo de Administración **aprobó** el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año 2021.*

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<i>Primera</i>	<i>Lunes 29 de marzo</i>
<i>Segunda</i>	<i>Jueves 10 de junio</i>
<i>Tercera</i>	<i>Miércoles 22 de septiembre</i>
<i>Cuarta</i>	<i>Martes 9 de noviembre</i>

**5. Plan de Negocios de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos 2020-2024.**

El Presidente del Consejo cedió el uso de la palabra al Ing. Raymundo Artís Espriu, Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, quien expuso que el Plan de

negocios básicamente se refiere a la forma en que será realizado el despliegue de un programa prioritario del Gobierno de la República para prestar servicio de Internet en la mayor parte del territorio nacional. El objetivo es proveer servicios de telecomunicación sin fines de lucro.

Consiste básicamente en instalar Internet en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios para contribuir al combate contra la marginación y para acelerar la incorporación a las tecnologías modernas a la población que no tiene hoy en día acceso, la intención es básicamente cubrir el territorio nacional y mucho más allá que la población.

Para la elaboración del Plan de Negocios, se exploraron las posibilidades de conexión existentes en el país, encontrando que había una red bastante completa, en su teoría de comunicación mayorista representada por la Red Compartida, una parte del despliegue que vamos a utilizar, para poder acelerar el despliegue de una forma importante desde el punto de vista del tiempo, es decir, acelerando la parte social.

La idea es utilizar la infraestructura del Estado disponible en este momento, la cual está basada en la red de fibra óptica que tiene la CFE, razón por la cual esta compañía naturalmente está basada en la utilización de ese recurso de una forma prioritaria.

Las conexiones no serían posibles de no tener una cantidad importante de fibra ya iluminada, lo cual, por supuesto, lleva un cierto tiempo, así que la segunda parte del proyecto es el despliegue de la parte de iluminación de la fibra óptica.

El contexto de este negocio, es una situación de desigualdad regional enorme, fomentada por la pobreza, la inseguridad y la corrupción; que a final de cuentas hacen que hoy en día exista una falta de equidad en el acceso a las oportunidades y servicios, siendo uno de los servicios más atrasados, la comunicación, por eso un programa prioritario, por lo que el Plan de Negocios está estructuralmente orientado al Plan Nacional de Desarrollo e inspirado en el Código de Ética y conducta de la CFE y sus EPS y, naturalmente del Gobierno Federal y los principios de actuación evidentes, Transparencia, Honestidad, Eficiencia, Equidad y Responsabilidad Social.

El derecho a la tecnología de información, es un derecho constitucional y eso se refiere a los servicios de radiodifusión, telecomunicaciones, banda ancha e internet.

Los centros integradores y los bancos del bienestar deben estar comunicados lo antes posible a medida que se despliegan en el territorio, así como conectar un número muy alto de localidades con alta marginación, espacios públicos de todo el país.

El cálculo estimado de inversión durante el desarrollo de este plan es de 11 mil millones, que no supone un gasto, debido al gran impacto de generar bienestar social a la población en el territorio nacional, especialmente en las localidades más vulnerables.

En el uso de la voz el Ingeniero, Noe Peña Silva, señaló que se ha hecho un análisis de todas las etapas; ya se tiene la Red de fibra óptica, así como las rutas y las líneas de transmisión

para poder iluminar la fibra óptica, pero hay que realizar una etapa llamada de caracterización de la fibra, la cual consiste en ver qué calidad tiene la fibra óptica que se está poniendo a disposición para poder iluminarla, esta etapa la hemos visto, porque es un trabajo que normalmente no se hace en CFE, hay que contratarlo, pero estamos en ese proceso, el punto crítico es el poder contratar la caracterización de estas fibras, y la otra importante, es en aquellas áreas donde no hay una fibra óptica, poder implementar esta fibra para la red que se necesita.

En uso de la voz el Mtro. César Alejandro Hernández Mendoza, refirió la tarea de apoyar los trabajos, los cuales básicamente han sido a través de CFE TELECOM, apoyando lo que se pueda en cada trecho.

Se está trabajando en lo que se puede colaborar, realizando reuniones semanales con la EPS y con CFE TELECOM, así como también con CFE Transmisión, pues es complicada la parte técnica del despliegue, así como también con el asunto de las compras, pues es ir avanzando en lo que se pueda, pues el compromiso es seguir apoyando a la EPS como lo hemos venido haciendo.

El Plan de Negocios que se nos presenta es un plan muy sólido y hay que considerar que tienen que ver con cuestiones sociales.

En uso de la voz, el Licenciado, Juan Pablo de Botton Falcón, refirió que le preocupa la economía, ya que es una cuestión más del valor en general, qué de valor económico, de ahí que matematizar toda esta parte, es no reconocer que este Plan de Negocios tiene una naturaleza distinta, lo cual es necesario para determinar el éxito de este Plan y de esta empresa.

Los indicadores contenidos en el Plan de Negocios son muy adecuados para todo el seguimiento que se va a hacer, la verdad para ser un Plan de Negocios está muy sólida toda esta parte y creo que va a tener que tener una observancia distinta y yo creo que esa es una cosa de las que tenemos que reconocer desde un inicio, estos indicadores y toda la estructura operativa nos permitirá dar seguimiento, siendo importante la salud financiera de la empresa en términos de flujo de efectivo y que ocurran las contrataciones en los tiempos adecuados.

Tenemos que cuidar, tanto la salud y que el presupuesto esté llegando a tiempo y bien como la cuestión operativa y, de mi lado, muy orgulloso de participar en este proyecto.

En un uso de la voz el Maestro Guillermo Arizmendi, felicitó el proyecto de internet para todos, así como también señaló, que este es un importante proyecto que beneficiará a todo el país y a las comunidades rurales usando la infraestructura de la CFE.

El Presidente del Consejo en el uso de la voz, señaló, estar profundamente emocionado por el programa "Internet para Tod@s", ya que, es un programa del Gobierno del Presidente López Obrador, que tiene mucha nitidez al atacar la desigualdad, la pobreza y la desigualdad cultural e informativa, por ello debemos sentirnos orgullosos de que el Presidente haya escogido a CFE para impulsar su programa.

El Plan de Negocios que nos fue remitido es de una enorme satisfacción y, desde luego un enorme compromiso de tener una subsidiaria como está muy cercana a los objetivos del Presidente López Obrador.

Me gustaría hacer un análisis de cuáles son los temas que necesitamos tener presentes todos los días para que no se detenga en lo absoluto y así podamos superar cualquier situación ante un programa de esta envergadura pues trata de cubrir el territorio nacional en su parte más pobre y más abandonada, que ha estado allá abajo en ese piso olvidado de nuestro país.

Otro aspecto importante que es el que nos generó algunos retrasos, son las compras, por lo que he dado instrucciones a toda el área administrativa que esté pendiente para solucionar los problemas que haya.

En el uso de la voz el Doctor, Raúl Armando Jiménez Vázquez, refirió que la oficina del Abogado General, toma contacto con el equipo jurídico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para aterrizar a la brevedad posible, de común acuerdo, una propuesta de cambio para mejorar, la operación de esta importantísima empresa productiva subsidiaria.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-55/2020**

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones II y XI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el Plan de Negocios de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos 2020-2024.*

**6. Informe sobre las contrataciones de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los fines y objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

El Presidente del Consejo continuó con el siguiente punto del orden del día, siendo el relativo al informe sobre las contrataciones de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los fines y objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, lo sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios adicionales al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-56/2020**

*Con fundamento en los artículos 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento***

*del informe sobre las contrataciones de bienes y/o servicios para el cumplimiento del objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

**7. Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2020.**

El Presidente del Consejo continuó con el siguiente punto del orden del día, siendo el relativo al informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2020, lo sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios adicionales al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

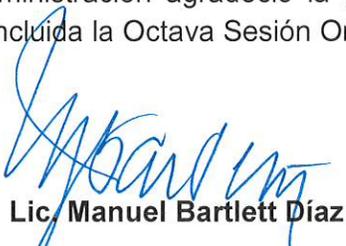
**ACUERDO  
CA-TIPT-57/2020**

*Con fundamento en el artículo 10, fracción, XIII, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la CFE; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión correspondiente al primer semestre de 2020.*

**Asuntos Generales.**

El Presidente del Consejo preguntó, si existe algún tema que se quiera presentar y debatir.

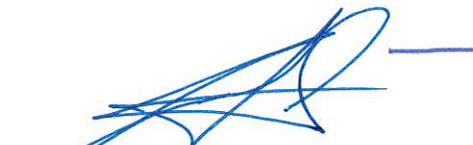
No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Octava Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



**Lic. Manuel Bartlett Díaz**  
Presidente del Consejo



**Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**  
Secretario



**Lic. José Luis de Anda Ramírez**  
Prosecretario